



**NOTA DE PRENSA**  
**NP 8/2009**  
**28 de mayo de 2009**

## **BANCO CENTRAL ENTREGÓ GUÍA PARA CLASIFICACIÓN DE BILLETES**

Con el propósito de mejorar la calidad de los billetes en circulación y facilitar a la población la identificación de sus medidas de seguridad, el Banco Central de Bolivia (BCB) entregó a las entidades financieras el “Abanico del grado de deterioro de los billetes de boliviano”.

El Abanico identifica seis grados de deterioro en las cinco denominaciones en circulación (Bs10, Bs20, Bs50, Bs100 y Bs200). En cada denominación presenta seis fotografías del anverso e igual número de imágenes del reverso del billete, correspondientes a cada grado de deterioro (en una escala de menor a mayor), acompañadas por una corta explicación que puede ser utilizada como referencia del proceso de clasificación.

El Abanico facilitará a las entidades financieras la clasificación de los billetes y permitirá una clara distinción entre los hábiles e inhábiles.

De acuerdo a la normativa vigente, son considerados billetes no aptos para circular aquellos cuyo grado de deterioro se encuentre en los niveles 4, 5 ó 6 del Abanico, además de los mutilados, rotos, o con impresiones o escritos ajenos a su condición original.

La adecuada clasificación de los billetes asegura que la población utilice billetes en óptimo estado, reconociendo fácilmente las medidas de seguridad del boliviano para impedir la circulación de billetes falsos.

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**